

ACTA N° 123 – Consejo Provincial de Relaciones Laborales

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 22 días del mes de Noviembre de 2022, en las instalaciones de la Sala "Néstor Kirchner" de Casa de Gobierno, siendo las 15:20 horas, previamente citados, se reúnen los integrantes del Consejo Provincial de Relaciones Laborales (Co.P.Re.L.), creado por el convenio colectivo de Trabajo, homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes por el Poder Ejecutivo Provincial, la Ministra Secretaria Gral. De la Gobernación Sra. Claudia MARTÍNEZ, titular del D.N.I. N° 16.711.213, el Secretario de Estado de Mediación y Asuntos Estratégicos, Sr. Pablo ULLOA, titular del D.N.I. N° 22.427.038, el Subsecretario de Informática, Sr. Walter CHATELAIN, titular del D.N.I. N° 21.737.934, Asesor del Ministerio Secretaría General de la Gobernación, Dr. Germán Derly JUÁREZ, titular del DNI N° 35.664.415, por A.T.E., Sra. Sandra SHUTERLAND, titular del D.N.I. N° 20.921.365 y Sr. Walter ROBLEDO, titular del D.N.I. N° 34.562.629, por A.P.A.P. lo hace Sr. Víctor ANDRADE, titular del D.N.I. N° 23.359.922 y por U.P.C.N. la Sra. María Graciela ACOSTA titular del D.N.I. N° 16.538.763.

Oficia de secretario técnico el Sr. Alejandro Chinchilla.

Abierto el acto, toma la palabra el Poder Ejecutivo.

Se ha realizado un estudio del documento superador, el cual se da a conocer a las partes.

A continuación, se realizan impresiones del borrador del documento a la parte sindical.

Se debate el tema en la mesa.

Toma la palabra el PE

Se propone realizar una nueva sesión a fin de que cada parte realice un estudio pormenorizado del documento, que se entrega en la presente reunión y, además, será enviado por vía electrónica a cada entidad sindical.

Siendo las 16:30, se da por finalizada la presente sesión, convocando a las partes a una nueva reunión para el día 25 de Noviembre a las 10:00 horas, en lugar que se informará oportunamente.

Se firman diez (10) copias de un mismo tenor.







